PRECIOS DE SUSCRICION.

REDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este periódice.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo 12 go se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve níngun original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIA Y BONAPLATA.

#### OBSERVACIONES METÉREOLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Dia 24 Julio.—Tiempo medio à mediodia verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s

TEBMOMETEO min. máx. med	otro.	Hig. Saus-	Estado del cielo	VIENTO.  Dirección Intensid.		Lluvia en m <sub>l</sub> m,	CASH CHANGE
15 35 25	bservaci no <b>kče</b> sti	302, 7 las que <b>88</b> anis	Despejado	ofica ec	Viento	ella noidma?F= nad, old nan	
OBSERVACIO	NES-	jus en las pl en o	mun si	odlousou		of y Sagusta	1

### SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 22.)

#### PERSONAL

same and and among si

Fomento.—Un real decreto disponiendo que habiendo cesado D. Isidoro Recio y Sanchez de Ipola en el cargo de director general de Agricultura Industria y Comercio, cese tambien en el de vocal de la comision para el estudio de un plan de ferrocarriles secundarios, y nombrando para esta vacante á D. Cárlos Testor, actual director de Agricultura.

Ultramar.—Otro real decreto nombrando presidente de la Audiencia de Manila á D. Julian de la Cantera y Rodriguez, presidente de la Sala de la Audiencia de Barcelona.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que el subsecretario del ministerio del ramo se encargue del despacho de los asuntos de la direccion de administracion local mientras dure la ausencia de D. Francisco de Asis Pacheco.

Se han mandado expedir cartas de su cesion en los títulos de marqueses del Real Socorro y del Castillo del Valle de Sidueña á favor de D. Antonio de Veytía y Ayala y D. Manuel Ponce de Leon y Gordon, respectivamente.

Se ha autorizado la permuta de prebendas entre D. Manuel de Acuña y Baron, canónigo de Canarias, y don Alejandro Gonzalez, arcediano de Manila.

uno pridego la de<del>relazion</del> de los ob-

the Septicipare del and altimo fac-

El Consejo de Instruccion pública ha propuesto para la catedra de higiene de la Universidad de Madrid al catedrático de la de Valencia y diputado á Córtes D. Amalio Jimeno, y para la de aleman del instituto de San Isidro al Sr. García Ayuso.

Anoche celebró sesion extraordinaria el Consejo de Sanidad para dar posesion al nuevo consejero, D. Felix Echauz, inspector general de Sanidad de la Armada.

Por el ministerio de Hacienda se ha significado al de Estado para la gran cruz de Isabel la católica, libre de gastos, á D. Antonio Morán y

Amaya, tesorero y subdirector que ha sido de la Deuda pública.

## El Cultivo en la Provincia de Gerona

AND THE PROPERTY OF THE PROPER

(Conclusion.)

Hoy este contrato, que los juristas estudian tambien como medio de trasmision de la propiedad, se ha despojado de todos los elementos feudales, pero al aparecer limpio é hijo de la libertad de contratacion, como otro contrato cualquiera, se ha presentado á los amantes de la prosperidad pùblica, como la mejor manera de apartar de la vida real el espectáculo de la miseria en nuestro suelo y lograr que el simple trabajador pueda constituir-se en propietario de un pedazo de terreno donde levantar su morada y encerrar los frutos de sus sudores.

El enfiteusis no es pues simplemente una manera de aprovechamiento, sinó un medio de trasmision de la propiedad mediante ciertas condiciones, en virtud de las cuales el enfiteuta cultiva sus terrenos ya por si ya por medio de aparceros ó colonos lo mismo que otro dueño cualquiera.

Existen además otras clases de cultivo ó aprovechamiento como no puede menos de suceder, desde el momento que en los arrendamientos existe como en todos los contratos una

Algunas comarcas conservan empero antiquísimas consuetudes, como son ciertos establecimientos por tiempo indetermidado, mediante la obligación por parte del cultivador de roturar los terrenos y plantarlos de uva, olivos, avellanos ú otras plantas de las que mas prosperan en la comarca respectiva, pagando los impuestos y una parte de frutos y conservando el dominio útil hasta la extincion de las plantas.

Una tercera parte de la poblacion de nuestra provincia vive en el campo y en poco ó en mucho todos son trabajadores de la tierra, pues lo son los que trabajan manualmente y los que dirigen los plantíos, los sembrados ó los cultivos en general.

Debe observarse empero que no existe una gran poblacion flotante de jornaleros, puesto que es general la costumbre de venir los jornaleros, haciendo vida comun y constante con los aparceros, con un tanto al año y comiendo en su mesa. Esto, no impide que cuando los trabajos aumentan, sobre todo en las épocas de siembra y recoleccion, tomen los jornaleros que necesitan, pero aun asi la mayor parte de estos cuentan con otros medios de subsistencias, de modo que muchos jornaleros son á la vez aparceros, colonos ó arrendatarios. Así es que en esta provincia la miseria no puede desarrollarse sinò en épocas de mucha escasez ó de continuadas malas cosechas.

Por término medio es de dos pesetas díarias el jornal del bracero agrícola en esta provincia, variando empero esta cantidad segun los cultivos, las localidades y hasta las épocas del año. En la parte montañosa y durante el invierno es mas bajo, de modo que no pasa de cinco reales y la manutencion, siendo de notar que las mujeres tambien se emplean para ciertos trabajos pero ganando un jornal inferior al del hombre. Durante la siembra y recoleccion el precio del jornal sube, efecto de ser mayor la demanda de brazos que la oferta, de modo que en la siega por ejemplo se paga el jornal á tres y cuatro pesetas y si el jornalero sabe

pesetas al dia.

Por último, en los puntos cercanos á los centros de poblacion el jornal es siempre algo mas elevado y lo mismo suce le con ciertas faenas como por ejemplo la operacion de descortezar

manejar la guadaña gana cinco ó seis

Tales son los puntos de mira del cultivo agricola en la provincia de Gerona, que nos hemos propuesto examinar en los presentes artículos. El cuadro no ha resultado sombrio ni mucho menos, antes bien hemos podido hacer una buena apolojia de nuestro pais y de nuestra agricultura que es aquí el manantial mas seguro de nuestra riqueza poca ó mucha. Lo que si le falta y mucho, es la protección que le deben de justicia no solo el Gobierno sino mas directamente la Diputación provincial.

¡Que no sucederia si las vias de comunicación unieran unos pueblos con otros y si el agricultor tuviera medios de transportar sus productos cómoda y rápidamente!

Hemos oido muchas veces decir que nuestra Diputación provincial guarda en una caja barcelonesa gran

número de miles de duros para una futura construccion de carreteras entretenida por dificultades de espedientes. Si así fuese, demostraria una sensible situacion económica y administrativa, pues ni es económico que esta clase de corporaciones guarden fondos en cajas, ni puede reputarse muy activa una administración que no logra que se despache brevemente el espediente necesario para una mejora tan trascendental cual lo seria la construcción de nuestras carreterras provinciales.—W.

#### Nuestros Corresponsales.

Madrid 22 Julio de 1888. Sr. Director de La Nueva Lucha.

Haciéndonos eco de las versiones que sobre el trágico suceso de la calle de Fuencarral se propalan podemos manifestar que segun declaracion del Medero, intervinieron los cuatro, Varela, Medero, Lasso y la Balaguer en la comision' del delito; que el 1.º la suministró un narcótico con objeto de adormecerla, mientras se verificaba el robo cuya única idea les llevaba; mas como la victima, á los pocos momentos de tomar la pócima diera señales de volver en si mas pronto de lo que los criminales querian, tuvieron necesidad de matarla evitando de esta manera el que los delatara.

El Medero fué quien buscàndola el sitio del corazon le asestó una puñalada, pués segun los deseos manifestados por Varela no queria la hicieran sufrir mucho, que salió de la habitación, mas volvió enseguida porqué oyó suspiros y gemidos y vió á Lasso dándola de puñaladas; que la Higinia fué la encargada de vestir el cadáver y prenderle fuego.

Insistimos ser esta una de las versiones que sobre el tan repetido crimen corren.

Esta noche se celebrará el Consejo de Ministros y mañana saldrá para San Sebastian el Sr. Sagasta, regresando de aquel punto dentro de tres ó cuatro dias.

Se asegura que el ministro de la Gobernacion trabaja sin deseando sobre la division territorial que tiene por base la supresion de algunas provincias, creando los departamentos ó prefecturas.

Aunque se decía que era muy posible quedara terminado hoy el sumario del crimen de la calle de Fuene carral, á la hora de cerrar ésta no sesabe nada en concreto, pero se dice que es muy posible quede ultimado de hoy á mañana apesar de que no podemos afirmar la veracidad de estas versiones.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, se tratará solo del despacho de expedientes. Es casi seguro que tampoco se acordarán los nombramientos de personal.

El Corresponsal.

# Tanio al di EXTRANGERO. Selectoro di mino i di EXTRANGERO. Selectoro di mino i di Extrangero di Extran

Hace dias circulan los mas extranos, y creo que absurdos rumores, sobre un supuesto viaje à cierta capital por el conde de Bismarck, hijo del canciller del imperio aleman, con una mision política. Sin embargo, el Gobierno francés no tiene la mas minima noticia de este hecho, cuya importancia política seria, de llegar à realizarse muy grande.

Lo probable es que la noticia sea una de tantas como inventan ciertos periódicos. Que la entrevista de Guillermo II y de Alejandro III tiene por objeto reanudar la antigua alianza de los dos imperios y desvanecer las sombras que en los últimos años se han interpuesto entre ellos, velando la antigua amistad, sería absurdo desconocerlo.

Ni siquiera cabe suponer que podrá ó no reanudarse. Estos viajes de jefes de grandes Estados, cuando no son producto de circunstancias especiales que les quitan su carácter espontáneo, según ocurrió con el paso de Alejandro por Berlin en el año último, son la consagracion de algun convenio ó pacto celebrado antes.

Guillermo va à San Petersburgo es cosa hecha; pero de ahía afirmar que se trata de común de las naciones aliadas, con Rusia por añadidura, para imponer la reduccion de armamentos hay mucha distancia. Precisamente tal idea es contraria à los principios que M. de Bismarch ha sostenido en varios de sus últimos discursos, en los cuales ha dicho repetidas veces que Francia es muy dueña de aumentar sus fuerzas, y que en los demás está precaverse contra las consecuencias de ese hecho, en la mellida de sus intereses.

Es de esperar, por otra parte, que la noticia de la mision de Bismarck á París sea falsa; pues, de lo contrario, indicaría la resolucion de acabar de una vez, y quizás saliera de ahí la guerra.

Lo que sí conviene es señalar la actividad en que ha entrado la política alemana.

Apenas muerto Federico, su sucesor ha realizado actos tales, que por fuerza lia de reconocerse que estaba in mente en la del actual emperador y en la del canciller desde la época de Guillermo I. Los últimos dias de éste y los de su hijo Federico fueron un compàs de espera.

Aigo se proyecta, algo se intenta; pero los que solo tenemos el recurso de echarnos á pensar para adivinar algo, no podemos estar en autos.

#### INCENDIO DEL VAPOR «ASTURIANO»

sando de aque<del>l santo</del> dentre de fres

El telégrafo nos ha comunicado la noticia de la terrible explosión en Rouen del vapor español «Asturiano», procedente de Nueva York, de donde salió el 27 de Junio con cargamento de petróleo, y ancló en el puerto de Rouen el 12 del actual. El 16 procedió la tripulación à la descarga del buque con todas las precauciones que requiere tan peligroso artículo.

A la hora del almuerzo presentáronse á bordo del «Asturiano» seis trabajadores sobre los sesenta que estaban ocupados en la descarga del buque. Veinticiaco marineros de la tripulación se hallaban en tierra, y entre éstos el capitán que había ido al viceconsulado de España.

El maquinista, que se encontraba escribiendo en su camarote, en el mo-

mento de ocurrir la explosión, la refiere en los siguientes términos:

«Eran las doce menos cinco minutos cuando estalló una detonación que abrió el casco del duque como una granada. Me lancé al puente para ver lo que ocurria; en aquel instante una formidable explosión semejante á la descarga de una bateria de artilleria estalió hacia la popa d l buqué. Un volcán de fuego se abrió bajo mis piés. Las llamas me envolvieron, quemándome el cuerpo y la cara. Una violenta bocana la de humo se me l'evo la gorra; una plancha del entrepuente sobre la que ya estaba, arrancada por la explosión, me arrojó hacia atrás. Mis vestidos ardían, la barba y los cabellos se me habian inflamado; mi rostro, azotado por las llamas, se habla trasformado en el de un negro. La Camara del capitán voló en pedazos por el aire. Boy, muchacho de 16 años, debía encontrarse alli, pues que no ha vue to a aparecer.

Algunos de nosotros nos arrojamos á la barca que recibia el cargamento otros se tiraron al agua, salvándose á

Motivó el siniestro, según se cree, un maquinista que inspeccionaba la caldera á la luz de una lámpara. Este pudo sub r á cubierta, pero otro que le acompañaba en aquella operación, desapareció entre las llamas.

De los operarios del puerto, tres que se hallaban del lado de la explosión debieron perecer dos; el último de ellos se le vió correr sobre cubierta convertido en una llama, se arrojó al agua y se hundió para no reaparecer.

El fuego se propagó rápidamente á todo el buque incluso á sus lanchas y á las del «Juliete» que se hallaba inmediato: La llama que levantó la masa del buque incendiado, cargado aún de petróleo, fue inmensa, colosal. La explosión fué tan formidable, que casi lodas las casas del pueblo de Diepedallé, se resintieron y algunas cayeron desplomadas.

Seis hombres han perecido en e siniestro; tres españoles y tres franceses. El número de heridos es mayor.

#### GACETILLA GENERAL

Un fuerte pedrisco el 18 del actual destrozó completamente la cosecha llamada de tardanías en el término de Verges.

El órgano de las lágrimas se lamenta ayer de que hayamos significado algo referente á la indirecta ó directa protección que por lo que se dice, aparece dispensarle el señor Vilardell.

Sobre el asunto procuraremos averiguar lo que haya de cierto y perjudicial para los pobres estanqueros y llamar la atencion del señor Vilardell en lo que á dicho respetable señor pueda alcanzarle ó al senador don Fernando Puig, si resultan cargos concretos. Con que ya lo sabe el colega:

En cuanto á la comedia que representa en su edicion del domingo, refiriéndose á la sesion del Ayuntamiento, con decir que le ha resultado un sainete silvado por la falta de exactitud queda contestado. Entérese pues mejor el noticiero, y verá como ha cometido otra plancha.

—Habiendo sido declarado sin efecto el nombramiento de oficial 5.º Inspector de Hacienda de la Administracion Subalterna de Puigcerdá hecho á favor de don Victorio Hernandez, ha sido nombrado para desempeñarla don José Córdoba.

-Tal como ayer dijimos, el baile con que obsequió á sus numerosos socios la sociedad Olimpo, el domin-go último, estuvo sumamente concurrido, siendo muchas las señoritas que asistieron á tan agradable velada,

s aliendo muy satisfecha la distingui-

—Hemos recibido el primer número de El Anunciador Universal, semanario liberal independiente, que se reparte gratis en Cafés, fondas y Exposicion; no es estraño pues, que su primer tirada haya sido de 12.000 ejemplares.

—Ayer se estaba procediendo por varios vecinos en averiguacion de la procedencia de una niña que apenas sabia espresarse y que podia apreciarse iba perdida. Sería muy conveniente que los padres, teniendo en cuenta la facilidad con que puede desorientarse un hijo, como se hace ya en otras localidades, les colocaran pendiente del cuello un medallon con las señas de su casa.

—Los telégramas de ayer dán cuenta de que en la conferencia que se celebró el lúnes por los señores Sagasta y Capdepon, éste ha manifestado que el Vaticano no se opondrá á la supresion de algunos obispadossiem pre que se haga de conformidad con lo que dispone el Concordato.

-Tambien dicen que en otra conferencia que han tenido los señores Moret y Sagasta, se ha resuelto la combinación de gobernadores. Se reservan los nombres. Parece que durante la estancia del señor Sagasta en San Sebastian firmará S. M. la Reina los nombramientos.

-Trátase con insistencia sobre ciertas aclaraciones para tranquilizar á los que deben contribuir directamente en la parte de presupuestos con los alcoholes. Dicen de Madrid que la comision de esportadores de vinos para tratar del asunto conferenció el lúnes con el Sr. Puigcerver.

Ayer debia publicar la Gaceta las aclaraciones respecto á los alcoholes. Así pues tenemos el asunto del dominio general que es lo que se necesita. Afírmase que se dispone que los vinos por regla general no están comprendidos en la segunda disposicion transitoria, la cual solo es aplicable á las existencias que haya en las Aduanas desde 1.º de Julio, procedentes del estranjero y cuya graduación alcohólica sea de 19 grados centesimales.

Los alcoholes importados del estranjero ó elaborados en España deberán aforarse con arreglo al reglamento aprobado en 26 de Junio último.

Los aforos de licores y otros líquidos se calcularán por las existencias de los introducidos en Abril, Mayo y Junio.

Para la presentacion de las declaraciones de existencias se concede un plazo de cinco dias. Los esportadores á Ultramar y á Inglaterra podrán solicitar que conste en la cantidad esportada la fuerza alcohólica. Igual derecho tendrán derecho los fabricantes de mistela.

Tambien debió publicar ayer la Gaceta la clasificación de las mistelas y
aclaraciones sobre reclamaciones, respecto á las patentes de los vendedores
al por menor de alcoholes, y ordenando à la dirección de Impuestos que
proceda con urgencia á la instrucción
de los respectivos espedientes.

-Con satisfaccion y pesar tomamos ayer de El Diario de Barcelona las lineas precedentes; con satisfaccion por tratarse del inteligentísimo, como dice muy bien El Diario, cronista de Gerona y cou pesar si resulta que ha tenido dicho Sr.en muy poco á la prensa local, al menos por lo que se refiere á LA NUEVA LUCHA, enterando por el medio que haya tenido á bien directa ó indirectamente del asunto á que en el escrito se refiere á la de fuera la provincia, teniendo como tiene en la nuestra periódicos que, sino pueden tratar tal vez con la importancia que él se merece el asunto de que se trata, debe constarle no falta voluntad.

He aquí el suelto sua ad zoroa aq

«El diligentísimo cronista de Gerona D. Enrique Claudio Girbal acaba de dar á luz una nueva monografía sobre un monumento de grande interés que se conserva en aquella capital. «Estudio histórico-artístico acerca de los llamados Baños árabes de Gerona», la titula el Sr. Girbal, diciendo ya el título con claridad no solo cual es su objeto general, sino hasta la conclusion que sostendrá el autor en contra de la admitida hasta ahora. Los baños que existen en Gerona enclavados en el Convento de Capuchinos, han sido tenidos por un monumento árabe por diversos historiadores y críticos que se han ocupado en su exámen, algunos de ellos de reconocida autoridad en asuntos artísticos y arqueológicos. A refutar el origen árabe de los llamados Baños árabes de Gerona se dirige todo el trabajo llevado á cabo por el señor Girbal y en el cual abundan los datos y noticias históricas, que le han obligado á verificar un trabajo paciente de rebusca, y las observaciones fundadas en aquellos mismos testimonios lo propio que en las partes existentes del monumen'o.

Al siglo XII se remonta su antigüedad probada, segun los datos que aduce el autor del referido opúsculo, el cual sin negar que hubiesen podido levantar la primitiva fábrica alarifes moros, afirma que en sus mas importantes detalles arquitectónicos y en sus mismos elementos de decoracion los baños de Gerona ofrecen todo el carácter del estilo romántico, mal llamado b:zantino por algunos escritores. La misma historia documentada del edificio apoya el dictamen del señor Gilbal, que llamará con justicia la atencion de las personas que lo leyeren En sus últimas líneas hace notar, con sentidas frases, el lamentable e-tado en que se encuentra el monumento y la necesidad de que se adopten eficice; disposiciones para salvarlo de inminente y total ruina, escitacion que desearíamos fuese escuchada por quien ó quienes se hallen en situacion de remediar aquel mas, con el que se aumentaria el larguisimo catálogo de monumentos desgraciadamente destruidos en España, por la incuria ó por la piqueta. noim denol noisentelamphe ob m

—Nos escriben de Blanes que lo que allí sucede no tiene ejemplo y como muestra véase la historia sobre cuyo contenido llamamos la atención del muy digno Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para que, estando en su mano, empuje con mano fuerte y ponga en práctica cuantos medios tenga á fin de poner las cosas en su lugar.

En Septiembre del año último fueron embargados, al parecer por débitos al impuesto de consumos, al vecino de dicha poblacion D. Felipe Burcet Orriol dos co'chones, sobre cuyo
embargo el M. Iltre. Sr. Delegado de
Hacienda en 16 Diciembre de dicho
año ordenó la devolucion de los objetos, sin duda por carecer dicha diligencia de requisitos legales.

Y preguntamos ahora: ¿porqué no han sido devueltos al interesado los objetos embargados, en menoscabo de lo por la superioridad ordenado tanto tiempo hace?

Dícesenos tambien que en dicha villa hay dos alcaldes, esto es, el de hecho y el de derecho ó sea el 1.º que funciona entre bastidores, como suele decirse pues vive en el campo y en punto distante cerca hora y media de la poblacion, delegando, por lo tanto sus funciones en el teniente 1.º D. Miguel Barò persona desprovista, segun nos asegura, de responsabilidad alguna y que por las muestras, obra á su antojo y capricho.

Traslado á quien corresponda para que en obsequio á la ley, y á los intereses de los Blandenses, se ponga pronto remedio á losmales que sobre los mismos pesan y de los que nos hacemos eco en bien de la cosa pública.

Esta noche tiene lugar un extraordinario baile concierto en el salon circular del Liceo Gerundense.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia próvincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en as casas Hospicio y Dementes asi como enpráctica particular, habiendo observado con recuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

danes do la saugle y de la mension

#### INSTRUCION PUBLICA.

#### ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE GERONA

Conferencias pedagógicas

as, 5'75 a los suscriptores.

#### ero cabelludo. T pesetas, 5'75 à los sus-CIRCULAR.

En virtud de lo establecido por el art. 2.º de la Ley de 16 de Julio de 1887, y á tenor de lo dispuesto en el art. 2.º de la Real orden de 6 del actual publicada en la Gaceta de Madrid del 11, esta Direccion, oido el parecer del Claustro de Profesores de la misma Escuela y del Inspector de primera enseñanza de esta provincia, ha acordado:

1.º Que se celebren Conferencias pedagógicas por los Maestros y Maestras de la provincia que deseen tomar parte activa en las mismas, durante

los diez últimos dias del próximo; mes de Agosto; teniendo lugar dichos actos en la Escuela Normal.

2.° Los temas objeto de las conferencias serán los siguientes:

Numeracion verbal y escrita.
 Forma de esta enseñanza al alcance de los niños.

II. Explicacion del Mapamundi, valiéndose de la manera mas sencilla y metodizada para que la enseñanza de la Geografía descriptiva sea bien comprendida por los niños.

III. Enseñanza de la Escritura en las Escuelas elementales y superiores.

3.° Segun lo que señala el artículo 4.° de la precitada Reol orden, y en vista de la disposicion 1.° transitoria de la misam, los Maestros y Maestras que quieran encargarse del desarrollo de alguno de los citados temas, ó tomar parte en el debate, lo participarán á esta Direccion dentro el término de quince dias, á contar desde la publicacion de esta Circular en el Boletin Oficial, áffin de que puedan designarse los que deban actuar, y formar la lista correspondiente para el sorteo que señala el articulo 7.°.

Gerona 16 de Julio de 1888.—El Director interino, Francisco Loperena.

Gobierno civil de la provincia de Gerona.—Para que la anterior circular tenga cumplido efecto, ordeno á los alcaldes que tan pronto como reciban este Boletin Oficial, lo pongan en conocimiento de los Maestros y Maestras de sus respectivos pueblos.

Gerona 17 de Julio de 1888.-El Gobernador, Arturo Zancada.

#### CIRCO ANCILLOTTI

HOY MIERCOLES 25.

Para hoy—Festividad de Santiago.

DOS GRANDES FUNCIONES

La primera á las 4 de la tarde

La segunda á las 9 de la noche

Entrada general.... 0'50 cénts.

Medias entradas.... 0'30 »

Asientos de preferencia
con entrada.... 1'00 »

Reservados sillas con entrada.... 1'50 »

#### GACETILLA RELIGIOSA.

con sufrica su garganta un arabajo

Santo de hoy.
Santiago apóstol.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglésia de San Lúcas.

Imp. de Alberto Nugué.-Gerona.

#### SECCION COMERCIAL.

#### MERCDOS

Medida, la Carga.
PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.— Centeno 17'00 —Cebada 17'00. — Patatas 07'00.—Carner, 57 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey .1'25—1 Tocino fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salchi chon seco, 4'00.

# ANUNCIOS

BAÑOS El propietao de las Aguas Minero-Termales de Caldas de Malavella don Benito Dillet (a) Adrogué, ofrece al público su Establecimiento de baños, en donde los señores concurrentes serán servidos con todo esmero y puntualidad.

El mismo propietario se encarga de mandar agua termal en barriles á toda las estaciones de la línea férrea de Bar eclona á Francia,

SE VENDE el Café
de esta ciudad.—Informarán Juan Viola, Platería, número 5. 1-10

# EMULSION SCOTT de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posés todas las virtudes del Aceite Crudo de

Higado de Bacalao, más las de los Hipotosístos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.

Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Ninos.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

# COLLA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, llaza delduque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000,000de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias immediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

# 

eficaces contra las anginas, crup, rcnquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELE calman la irritación producida por el escesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta rojá.

SANTO DE HOY.

Al por menor en las principales farmacias.

# ZARZAPARILLA GRANULVR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene lodos los principios de la Esencia de Zarzaparilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene à reemplazar ventajosamente à otros antíguos preparados en las efecciones de la piel, herpes, venéro, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por magas:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Uttramar.

Precio 1'50 pesetas frasco.

### AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Mèdico Celular de Barcelona*, nuestros abouados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Cnran la debilidad general, la anemia, etc., Sn tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tísis. la escròfula, la tos, los catar-

ros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1.50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1.50 á los niños. 2 pesetas 1.50 á los niños. 2 pesetas 1.50 á los niños.

setas, 1.50 á los auscritores.

Antiotorreico — Cura la sorde a y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 a los suscritores. Pildoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuarianas, tercianas, etc.,

4 pesetas, 3 á los suscritores ¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores 20 por 100 en los siguientes: Medicación laringea.—Cura las enfermedades de la

garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pese-

tas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpètico de San Antonio —Sura el herpes. 7 pesetas, 575 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermeda les de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

critores:

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscriptores.
Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscriptores.

Criptores.
Pildoras Antineuróticas del corazón — Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8.75 á los

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscriptores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34.75 á los suscriptores. Los que deseen adquir y los enteriores es estas actions de

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34'75 à los suscriptores. Los que deseen adquir r los anteriores es ecíficos deo ben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al Instituto Médico-Celular Antiséptico. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, númer-23, Teléfono, 408.—Barcelona.

# TIMBRES ELECTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.— calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.